

Exmpleo comun de la villa de
Justicia, que le fue entregada por
D. Juan Bautista Peragallo, De-
cano de este Ayuntamiento. Provisión
de Justicia hasta aquel año. Acor-
dando igualmente la Ciudad que dho.
r. Titulo, y Certificación, quedasen
copiadas en su libro de Cantar, con
devolucion de los Originales, y testim.
de este Revivimto. y posesion al in-
dicado S. d. Manuel Saiz de Si-
lleras

Fodo lo qual Acordó esta Ciudad por ante
Nos su Secretario En. mayores, de que dam.

lee=

Juan Baptista Peragallo

Manuel Saiz
de Silleras

Juan Mejia

Ante mí

Cavildo ord. y Enla. M. N. y M. La Ciudad de
Cartagena, y Sala de Capitulares de ella

